



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 04 de Mayo de 1998

TELEFS. (037) 255408 - FAX: (037) 255449  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 50-19.041/94

RES. N° 185/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la Srta. Isabel Hortensia Miguez - L.U. N° 2.118, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación, con las que corresponden al Plan de Estudios/84 de la Carrera de Computador Universitario de Sede Regional Orán;

El informe de las cátedras y el dictamen de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, que corre agregado a fs. 43, 43 vta., 44 y 44 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. ISABEL HORTENSIA MIGUEZ - L.U. N° 2.118, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación, con las que corresponden al Plan de Estudios/84 de la Carrera de Computador Universitario de Sede Regional Orán, según se explicita seguidamente:

COMPUTADOR UNIVERSITARIO-PLAN/84  
 Sede Regional Orán

PROF. EN MATEMAT. Y COMPUTAC  
 Sede Regional Orán

DIRECTAS:

|                              |     |                         |
|------------------------------|-----|-------------------------|
| ANALISIS MATEMATICO I        | por | Análisis Matemático I y |
|                              |     | Análisis Matemático II  |
| ANALISIS MATEMATICO II       | por | Análisis Matemático II  |
| CALCULO NUMERICO             | por | Cálculo Numérico        |
| ELEMENTOS DE CALCULO FINANC. | por | Matemática Financiera   |

Son: 4 (cuatro) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

CONDICIONADA:

|                 |     |   |
|-----------------|-----|---|
| COMPUTACION III | por | Informática II, más prueba complementaria sobre i) las estructuras de control en Fortran. ii) Archivos en For |
|-----------------|-----|---|



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

.../// - 2 -

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 185/98

tran. iii) Los módulos en /  
Fortran. Otorgándosele a tal  
fin un plazo de hasta el 31  
de Julio de 1998.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución F.C.E. N° 372/88 y RES. C.S. N° 319/87.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

12

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas